

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 20** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2015, de cese de actividad de la agencia de viajes “Sawan Label, Sociedad Limitada”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de la actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

- “Sawan Label, Sociedad Limitada”. Calle Isaac Peral, número 4, puerta 17-A, Madrid. CICMA 2768.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 8 de enero de 2015.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/3.306/15)

